

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA AMBICORP S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 31 de Marzo del 2.016, siendo las 18h30, reunidos en la oficina de AMBICORP S.A. Ubicado en las Avda. Lirañan y Pachacama se instala la Junta General de ACCIONISTAS, de acuerdo con lo estipulado en la Escritura de Constitución de la Compañía con la asistencia de las siguientes personas: Díaz Izurieta Gabriela Carolina propietaria de 200.00 Acciones de \$ 1.00 cada una, Díaz Izurieta José Francisco propietario de 200.00 acciones de \$ 1.00 cada una, Silva Acosta Francisco propietario de 200.00 acciones de \$ 1.00 cada una, Rojas Guano Sergio Estuardo propietario de 200.00 accionistas de \$ 1.00 cada una, quienes representan el 100% del capital de la compañía, se reúnen para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente del 2.015
- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2.015
- 3.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario Revisor del 2.015

Esta Junta la preside la Ing., Gabriela Díaz presidenta de la compañía y el Ing. Francisco Díaz Gerente General quien a su vez hará las veces de secretario.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente del 2.015

En el año 2.015 los ingresos que ha generado la empresa fue de \$ 4.455.00 por servicios prestados de asesoramiento así como un reversión de beneficios a empleados que no cobraron y volvió por un valor de \$ 4.723.12 y un ingreso adicional de socios de \$ 4.100.00 dando un total de Ingresos de \$ 13.278.12, no existen mayores ingresos debido a que la empresa no ha prestado servicios normales debido a que su coordinador dejó de laborar. así mismo el valor de costos y gastos del periodo de gastos como Personal, Honorarios, Mantenimiento, Suministros, comisiones y otros servicios por un total de \$ 13.265.79 quedando una diferencia de utilidad de \$ 12.33 de lo que se procederá al reparto legal como el 15% de \$ 1.85. Se considera que el valor del Estado de Situación se determina en el Activo de \$ 5.967.29, Pasivo de \$ 181.01 y un Patrimonio de \$ 5.786.28 dentro de lo cual existe una utilidad de \$ 12.33 y una utilidad acumulada de \$ 4.476.95 reserva legal de \$ 497.00. Se ha cumplido con todas las obligaciones ante todas las instituciones del Estado. Pongo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe. **RESOLUCION. La Junta de accionistas aprueba el informe.**

- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2.015

La contadora da lectura a los balances y su respectiva explicación que se procedió a cumplir con la disposición de la Superintendencia de Compañías de presentar el Balance 2.015 el movimiento ha sido normal y se procede a explicar todo sobre el Estado de Situación y de Pérdidas y Ganancias mismo que ha sido analizado y las cifras a valores respaldados y corresponden al movimiento normal de la compañía.

RESOLUCION. La junta de socios aprueba los Estados Financieros 2.015

- 3.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario Revisor del 2.015

En el año 2.015 los ingresos que ha generado la empresa fue de \$ 4.455.00 por servicios prestados de asesoramiento así como un reversión de beneficios a empleados que no cobraron y volvió por un valor de \$ 4.723.12 y un ingreso adicional de socios de \$ 4.100.00 dando un total de Ingresos de \$ 13.278.12, no existen mayores ingresos debido a que la empresa no ha prestado servicios normales debido a que su coordinador dejó de laborar. así mismo el valor de costos y gastos del periodo de gastos como Personal, Honorarios, Mantenimiento, Suministros, comisiones y otros servicios por un total de \$ 13.265.79 quedando una diferencia de utilidad de \$ 12.33 de lo que se procederá al reparto legal como el 15% de \$ 1.85. Se considera que el valor del Estado de Situación se determina en el Activo de \$ 5.967.29, Pasivo de \$ 181.01 y un Patrimonio de \$ 5.786.28 dentro de lo cual existe una utilidad de \$ 12.33 y una utilidad acumulada de \$ 4.476.95 reserva legal de \$ 497.00. Se ha cumplido con todas las obligaciones ante todas las instituciones del Estado. Pongo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe. **RESOLUCIÓN. La Junta de accionistas aprueba el informe.**

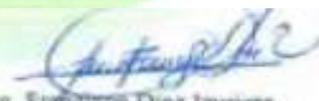
Habiéndose cumplido el orden del día, la Presidenta solicita uno minutos para la elaboración del Acta, una vez transcurrido el tiempo los accionistas escuchan el Acta y resuelven por unanimidad.

RESOLUCIÓN. La Junta de accionistas aprueba el Acta de esta Junta.

La Junta de Accionistas solicita se de por terminado la reunión siendo las 22H00 y para ratificar lo antes mencionado firman en unidad de acto:



Srta. Gabriela Díaz Izurieta
PRESIDENTE



Ing. Francisco Díaz Izurieta
GERENTE GENERAL